



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:50739/2017

---

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en Resolución 1466/2017; atento el dictamen de la Comisión Honoraria especialmente designada por RHCD 1280/2017, para evaluar los méritos de la Profesora Dra. Ana María MASINI obrante de fs. 75/77, por su destacada labor como docente e investigadora, y teniendo en cuenta lo establecido por las Ord. HCS N° 10/91 y 8/93 y por el Art. 73 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución 1466/2017, y en consecuencia, designar a la Profesora Dra. Ana María MASINI, como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

